

Acta del Consejo Directivo N° 9/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al primer día del mes de julio de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: Juan Fulgencio Duarte Burró, Rubén Galeano Duarte, Guillermo Spiess, Manuel Riera Domínguez, Roberto Rojas, María Gloria Triguís, Luis Godoy Duria, Elodia Berni, Rubén Careaga y Julio Ernesto Jiménez. Asimismo, con los siguientes miembros suplentes: Eduardo Pereira Gómez y Luis Armando Godoy.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta N° 08/13 del Consejo Directivo del 26 de junio de 2013, fue leída y aprobada sin modificaciones.

2. Informe del Congreso Nacional de Abogados

El Presidente Oscar Paciello informa sobre la realización del Congreso Nacional de Abogados realizado en Ciudad del Este. El congreso se inició el viernes 28 y continuó el sábado 29 de junio. Sobre los temas tratados, hubo un panel particular en base al cual se llegaron a ciertas conclusiones. La más relevante es que, parte de la solución al problema Poder Judicial, pasa por promover el juicio político contra todos los ministros de la CSJ. Sobre el punto, de hecho, el Congreso no resolvió nada en general, sino sólo el panel en particular como resultado de dicha discusión entre los panelistas. El abogado Crencencio Molinas, en el uso de la palabra, dijo que los asuncenos somos discriminatorios con el interior del país. El Colegio de Abogados del Paraguay se opuso al Proyecto de Colegiación Profesional presentado por los abogados del interior y ha propuesto, en cambio, el proyecto de la ley marco para todas las profesiones. Oscar Paciello, en uso de la palabra, replicó que el aspecto ético está contemplado en la ley marco y se establece como un eje en torno al control de la matrícula y del ejercicio de la profesión. Si bien apoyamos el proyecto de ley marco, queremos la colegiación de los abogados debe salir bien y el proyecto propuesto en Villarrica tiene una serie de defectos contrarios al sistema legal vigente que el Colegio de Abogados del Paraguay, desde siempre, señaló y refutó abiertamente, estando a la fecha debidamente fundado. Eso no es discriminación. Dejó una copia de dichos argumentos en manos de los organizadores del Congreso. La conclusión del Congreso fue, finalmente, apoyar la "*Ley De Colegiación Profesional*". Por último, el presidente informó que se dispuso la realización de un nuevo congreso entre octubre y noviembre de 2014. Guillermo Spiess señala la importancia de haber participado y reconoce el esfuerzo del presidente. Recomienda convocar y mover la CEPUP. El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba el informe.

3. Varios

• Modificación día de la sesión del Consejo Directivo

El presidente Oscar Paciello propone modificar el horario de la sesión debido a su dificultad de asistir. Propone los lunes al mediodía, desde las 12:00. Rubén Galeano mociona a las 12:30, debido a los trabajos en tribunales. Llevado a votación, hay un empate entre los presentes, con abstención de Juan Duarte Burró y Luis Godoy Bogarín. El presidente desempata por las 12:00. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Aprobar la modificación del horario de sesión del Consejo Directivo y, en lo sucesivo, pasar las reuniones a las 12:00.

• Nueva imagen del Colegio

Manuel Riera propone al Consejo considerar un cambio de imagen del Colegio. Ofrece hacer marketing con el logo del gremio y buscar un diseñador que venda la imagen del Colegio. En definitiva, analizar estrategias del cambio de imagen para su presentación al Consejo, con opciones y presupuestos varios. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:



Resolución: Aprobar la propuesta. Encomendar a los miembros del Consejo Directivo a recomendar propuestas de diseñadores o informáticos, la presentación de presupuestos.

- **Solicitud de ingreso**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo sobre la nueva solicitud de asociación recibida en Secretaría del Colegio. Es la siguiente: Abog. Gerardo Acosta. Somete a consideración del pleno para verificación y conocimiento del solicitante. Se acepta la solicitud de ingreso al no existir objeciones y se remite nuevamente a Secretaría para los trámites administrativos de rigor. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Aprobar la solicitud de ingreso e incorporar como nuevo miembro activo del Colegio de Abogados del Paraguay a Gerardo Acosta.

- **Nota CIDSEP**

El presidente Oscar Paciello informa sobre la recepción de la nota de la CIDSEP en relación al proyecto “Abogacía Pro-Bono como herramienta de gestión participativa en el acceso a la Justicia”. El objetivo central es el de contribuir con la accesibilidad a la justicia de las personas sin posibilidad de pagar honorarios profesionales de abogados, por lo que el proyecto pretende desarrollar un programa de gestión de turnos de servicios legales gratuitos a personas víctimas y organizaciones civiles, comunitarias, en situación de vulnerabilidad. Se implementará un manual de gerenciamiento de la gestión y se formulará un documento base que servirá de anteproyecto de ley que regule los servicios de asistencia legal voluntaria. Se conformará una mesa de trabajo con representantes del Ministerio de Defensa Pública, Ministerio Público, CSJ, MJT, Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCA y el Colegio de Abogados del Paraguay. El primer encuentro será el jueves 18 de julio de 14:00 a 15:30, en la sala de reuniones de CIDSEP/UC en Alberdi 855, planta baja. Para tal efecto, el Colegio debe designar un representante y suscribir formalmente las notas de invitación que serán enviadas. El Consejo Directivo toma conocimiento.

- **Nota Juan Elizardo Duarte Godoy**

El presidente pone a consideración del Consejo la nota presentada por el poeta Juan Elizardo Duarte Godoy. Por la misma, se solicita utilizar el salón auditorio para la presentación de una obra teatral “*Frases literarias jurídicas y vivencias*”, volumen II y la poesía “*La razón de ser abogado*”, los días 12 o 18 de julio, a confirmarse. Solicita, además, la exoneración de costos del salón. Luis Godoy propone la cesión gratuita del local en los términos solicitados. Rubén Galeano propone ceder el salón, sin la exoneración de los costos, pues esto está resuelto por Consejo Directivo. Roberto Rojas concuerda. El Consejo Directivo toma conocimiento y lleva ambas mociones a votación: Por la exoneración de los costos: Luis Godoy, Eduardo Pereira, Elodia Berni y Rubén Careaga. Por el cobro del canon establecido: Oscar Paciello, Manuel Riera, Guillermo Spiess, Roberto Rojas, Rubén Galeano, Luis Godoy Duria, María Gloria Triguís y Julio Jiménez. El Consejo Directivo resuelve:

Resolución: Aprobar la cesión del local del Colegio al costo establecido para las fechas que don Juan Elizardo Duarte Godoy determine.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas, firmando los consejeros al pie de la presente.